



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Octubre (02) de dos mil veintitrés (2023)

CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Aguadas (Caldas), a través del exhorto No. 32 del 28 de septiembre de este año.

En consecuencia, se señala la hora de las once (11:00 a.m.) del día jueves doce (12) de octubre de este año, con el fin de llevar a efecto la diligencia de inspección judicial a las instalaciones donde funciona el BANCO DAVIVIENDA S.A. - PACORA, para constatar los puntos relacionados en la ACCION POPULAR, promovida por el Sr. JOSE ELIDER LARGO.

Hecho lo anterior vuelva al comitente.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez